

# VIDA NUEVA

Órgano del Partido Colorado, defensor de los intereses del Departamento

Año I

Maldonado, Diciembre 3 de 1905

Núm. 23

## DIRECTOR

Gonzalo Acosta Viera

Oficinas: Calle Sarandí N°. 169

## ADVERTENCIAS

*La correspondencia será dirigida al Director.*

*Los originales no se devuelven.*

## SUSCRICIÓN

Por mes . . . . .	\$ 0.20
Número del día . . . . .	» 00.5
Número atrasado . . . . .	» 0.10

## VIDA NUEVA

## CARRETERO A PUNTA DEL ESTE

En la sesión de la pasada semana, fué presentado á nuestra H. Junta E. Administrativa, por los ediles Sres. Guerra, Rivero y Mata, un proyecto sobre construcción de un Carretero á Punta del Este.

Apenas si conocemos por referencias el trabajo de aquellos señores, así como los fundamentos en que sustentan tales propósitos; causa que nos inhabilita para poder abrir juicio madurado sobre tópico tan digno de preferente atención; sin embargo lo haremos en el transcurso del trámite á que indudablemente será sometido el proyecto mencionado.

Hoy solo anticipamos nuestra enhorabuena y aplaudimos sin reservas la iniciativa; de lo que, aparte modestia, algo nos corresponde á nosotros, que desde estas mismas columnas, hemos tenido oportunidad, más de una vez, de arrojar nuestro grano de arena, aportando datos de documentos ilustrativos que sobre este punto ya se habían ventilado antes de ahora, cuando en tiempos que se construía la Aduana en Punta del Este, el Gobierno de aquel entonces, autorizó la inversión de diez mil pesos para construir un camino, que acortara la distancia haciendo más transitables las accidentadas dunas que interceptan el transporte diario entre aquel floreciente puebloito y esta histórica ciudad de San Fernando.

En una serie de artículos publicados, pa tentizábamos nuestros anhelos con la gran necesidad sentida, y decímos que en esa presa de ésta indele, donde debe predominar el buen sentido práctico y el deseo de servir eficazmente los intereses encamados á las Juntas, no hay que cruzar los brazos e interrogar al cielo, para que de allá nos iluminen algunas chispas Divinas como á los Apóstoles; no, consultemos sin mas retrancos, á nuestros propios intereses, á nuestras mismas convicciones y revistámonos de un poco de buena y sabia decisión, para arremeter esta empresa, que no debe quedar en proyecto, como otras tantas; pues Maldonado ha sido siempre un campamento de proyectos donde tantos se los ha dado sepultura, y otros aún quedan flotando en el tiempo y el espacio; cual manas de pródiga generación pasada.

Pero para llevar a cabo empresas de ésta índole, decímos, es preciso practicar el aforismo aquél tan sabio como elocuente, desear grandes males, grandes remedios. Y decímos ésto, porque sabemos lo exhausto de la caja municipal; para dar frente á cuantiosas erogaciones; y si á sus solos

recursos, á sus solas rentas fuéramos á estar atenidos, nada medianamente oneroso podríase realizar, en lo concerniente á obras y mejoras departamentales.

Es preciso pues que nuestra H. Junta se preocupe formalmente de adquirir un empréstito capaz de acercarnos próximamente á una nueva era de adelantos y progresos efectivos; lo demás, son místicas celestiales.

Hemos de continuar.

La Dirección Gral. de Correos

Y el vapor «Maldonado»

DECUDÍA Á QUÉ?

Llega hasta nuestro conocimiento el hecho bien censurable, por que no admite razón que lo justifique, de que la Dirección Gral. de Correos, no quiere presatar la atención que merece al servicio de correspondencia entre aquella capital y nuestra localidad por la vía marítima; lo que denuncia presentemente, que la empresa del «Maldonado» no goza de las simpatías de alguno de los Gobernadores de la repartición, encargada del expendio de correspondencia;—pues nos consta que el nuevo vapor de la carrera, lleva en cada viaje, balijas de esta administración cuya entrega allá se hace difícil cosa, por que los vehículos encargados de su conducción á la Central, se rehusan hacerlo; y aún más, según se nos informa, en la Dirección misma se ponen trabas á la entrega de balijas para que las conduzca hasta ésta el «Maldonado».

No se puede pedir anomalía más irritante; bien saben allá, los de la Dirección, las dificultades con que en campaña, y principalmente en nuestro Departamento, se lucha para poder proporcionarnos un servicio de correos medianamente regular; y bien saben que haciendo, como hace el «Maldonado», dos viajes á la redonda, en la semana, muy del caso sería que se aprovechase de esta innecesaria oportunidad en interés del buen servicio público de esta localidad, que se resiente de lamentable modo por el poco ó ningún esfuerzo de atenderlo, los que están obligados á ello.

Llevamos esta denuncia á conocimiento de quien corresponda.

## La Lagarta

### PROCEDIMIENTOS PARA SU DESTRUCCIÓN

#### INTERESA Á LOS HACENDADOS

Hoy que esta plaga cunde en las haciendas, consideramos muy del caso contribuir á prestar nuestra adhesión á la patriótica y desinteresada propaganda de los hombres que han puesto siempre su buena voluntad, sin escatimar otros contingentes, para difundir entre la campaña, conocimientos útiles, tendientes á aminar sus calamidades. Entre éstos hombres á quienes tomamos, las siguientes instrucciones para la destrucción de aquel dañino insecto:

#### PROCEDIMIENTO Á EMPLEAR

El procedimiento defensivo y á la vez para la destrucción de la lagarta, es el siguiente:

Aislar la parte invadida del trigo por un corte bajo, en un espacio de ocho ó diez metros de ancho dejando una calle despejando entre la parte invadida por la lagarta y el resto del trigo.

Continuar cortando el trigo invadido (cuando se le considera perdido) dejando espaciado sobre el terreno.

Si la invasión de la lagarta es sólo por un costado, no oponerle obstáculo alguno para que avance al trigo cortado ó hacer uso del ranjeado—si la manga es muy grande—como lo expresamos al final.

En los otros costados, en la parte donde se cortó el trigo, debe removérse este en un espacio también de ocho ó diez metros de ancho llevándolo hasta la orilla del rastrojo y amontonarlo espesamente, revuelto, formando una barrera en todo el largo del rastrojo, quedando así una calle ó cancha, formando cuadro.

El trigo cortado para separar la parte invadida aún ó que contiene poca lagarta, se moverá á no menos de cinco metros del trigo en pie, formando también obstáculo avanzé de la lagarta, amontonándolo á lo largo como ya lo hemos dicho.

Mientras el trigo cortado y extendido en el terreno no se seque, la lagarta se guarecerá en él y lo comerá en parte.

Cuando se observe que la lagarta trata de escapar atravesando la calle ó cancha que se dejado despejada, será el momento de quemar el trigo cortado que se halla extendido sobre el terreno y después, el que se había amontonado en contorno formando la barrera.

Para proceder con la rapidez que sea necesaria, deben ayudarse los vecinos unos a los otros.

En seguidarse arará el terreno quemado, empezando del lado contrario al que avanza la invasión, si ésta continuara haciendo ese trabajo sin apresuramiento para facilitar la destrucción de la lagarta, enterrando gran parte de ella en los surcos á medida que avanza y exponiéndola al pie de las avez y pájaros que la devoran. Esto también convendría hacerlo si avanzara sobre el trigo por otro costado ó practicar el ranjeado á que nos referimos más adelante para oponerse al avance de la lagarta y destruirla.

#### RESUMIENDO

Lo que proponemos como defensa es el aislamiento constante de la parte invadida de cada trigo, destruyendo parcialmente, por el fuego, una parte de la lagarta, para que no continúe destruyendo la parte no invadida aún y extinguiéndola para que no se reproduzca más tarde.

Salvar así del avance continuando de la lagarta,—mientras va devorando y desarrollándose,—los trigos no invadidos y, después de algunos días, sembrar el terreno arado ya de maíz, porotos, sarracenos, etc., con la esperanza de obtener una buena cosecha lo que no debe esperarse de una siembra de alfalfa tan tardía.

NOTA: Tratándose de extensos cultivos debían formarse cuadro por secciones de cien metros más ó menos, dejando espacio libre para que el fuego no se trasmita de unas á otras, ó se formaran líneas paralelas que se irán incendiando sucesivamente, comenzando por el lado del trigo en pie.

Ya hemos manifestado que éste es el remedio heroico cuando no haya esperanza de salvación para el trigo y queriendo proceder á la destrucción de la lagarta,

## OTROS MEDIOS DEFENSIVOS

Cuando comienza á invadir ó se teme que, estando cerca la plaga haga irrupción en un trigo, se defienda este con una zanja que bastaría tener solamente unos treinta centímetros de profundidad cortada á pie del lado de afuera y con una salida suave del lado del sembrado. Cuando la lagarta cae en la zanja y sube por la pendiente del lado opuesto se la aplasta pasando y repasando cuantas veces sea necesario un rodillo de madera algo pesada.

También se recomienda el uso de la cuerda ó sogas.

Colóquense dos hombres á caballo á distancia conveniente uno de otro llevando una cuerda que deberán sostener estendida y tirante de manera que saquen de los tallos del trigo algo más abajo de la espiga, caiga á tierra la lagarta que demorará en volver á subir. Esta operación se repetirá cuantas veces sea necesario, hasta que habiendo cejado ya la espiga y endurecido el tallo suficientemente, desaparezca el peligro de ser cortado por la oruga.

## AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

No somos de los que se enamoran de los hombres, cuando se encumbren en las esferas del Poder; siempre hemos sentido cierto terror por semejantes afectos del ánimo, y hemos tratado de sustraernos á esas inclinaciones de la debilidad humana, con todas las energías de que es posible revestirse cuando uno se da cuenta plenamente de que se corre el riesgo de apegarse á un vicio inveterado, funesto; no vivimos ni del pleito basallaje con abdicaciones de conciencia, pero ni tampoco rendimos culto á ese fetichismo que endiosa al venenoso aspid del odio; vivimos de nuestras puras y sanas convicciones. Por eso, si bien, no creemos al actual Gobierno libre de errores, porque errare humanum est, y los grandes errores son propios de los grandes hombres, tampoco podemos comulgar con las doctrinas absurdas, imposibles, de los que no quieren reconocerse á esta administración pública, actos de verdadería y patriótica cordura, pruebas eloquentes de que siempre se ha preocupado y se preocupa por el engrandecimiento de esta nuestra patria; la que si no ha progresado como debiera, culpa es de los que han opuesto sus pasiones desmedidas al bien general, al mejoramiento y progreso nacional.

Y si hay cargo injusto, que no debemos aprobar con nuestro silencio, es el que en sus arranques de liricos entusiasmos formuló al clausurarse los exámenes escolares, del colegio de 2º grado n.º 2, un señor miembro de la mesa examinadora, alzando su voz en expresiones ásperas, con acusaciones gruesas hacia los poderes públicos que en su sentir ciò prestan su debido concurso á la escuela primaria... Estas como otras apreciaciones de igual intelecto, causaron un muy grata impresión del auditorio que no esperaba en actos de esa naturaleza, en primer lugar, un cargo injusto contra los poderes públicos, cuyo interés por la causa de la educación común, nadie, absolutamente nadie lo desconoce y pone en duda, puesto que ahí están hablán do eloquentemente los hechos irrefutables, y en segundo término, las apreciaciones de carácter político que no correspondían á aquél acto de fórmula tan agena á esas cuestiones.

Por lo demás, lamentamos sinceramente que estos juicios erróneos hayan salido de labios de persona que siempre nos ha merecido el mejor concepto, suponiéndola exenta de semejantes exaltaciones y apasionamientos, pero que apesar de eso, estamos en deber de contestar porque ello afectaría nuestra manera de sentir.

## LOS EXAMENES ESCOLARES EN MALDONADO

### ÉXITO COMPLETO

El 23 del próximo pasado mes, dieron principio en esta ciudad los exámenes anuales de las escuelas públicas; iniciándose éstos por la «Escuela Ramírez», de 2º Grado N° 1, que tan dignamente dirige el talentoso maestro y profesor Sr. D. José Dodera, secundado en su labor por los competentes ayudantes señores Rodolfo Rodríguez y Martiniano Ramón Chiossi.

Hablar del éxito obtenido en la prueba de final de año a que fueron sometidos sus alumnos, sería incurir en la redundancia de volver sobre asunto que pasa en autoridad de cosa juzgada; ya aquí y fuera de aquí, todos saben el alcance educativo y la trascendencia instrutiva que ha obtenido la «Escuela Ramírez» desde que está a su frente su digno Director Sr. Dodera; claro lo dice esa falange de alumnos que hoy cursan en la Universidad sus estudios preparatorios, cuyo Bachillerato lo han hecho totalmente aquí, en esa Escuela.

Por lo que a los exámenes respecta, es claro que el breve transcurso de un día, hasido insuficiente para poder apreciar en toda su extensión el grado de adelantamiento de todas las clases en las múltiples materias del programa; sin embargo, ha sido bastante para darse cuenta la Mesa examinadora y el público concurrente, de la sólida y amplia preparación obtenida; y el hecho lo corrobora la honrosísima nota de sobresaliente, que por unanimidad adjudicó a aquella escuela, el tribunal examinador.

El especificar las distintas materias en que sobresalaron los examinados, sería tarea interminable, que no satisfaríamos cumplidamente, en mérito al reducido espacio de nuestra hoja; basteles a maestros y alumnos, la mejor buena impresión que de sus adelantos cosechó el público fernandino, testimoniada por las calurosas felicitaciones recibidas de todos, interpretadas eloquientemente en un muy conceptuoso discurso de clausura del Sr. Inspector de Escuelas.

El día 27 tuvo lugar en el mismo local de la Escuela Ramírez, el examen general de la Escuela de 2º Grado N° 2 que con tanto acierto dirige la inteligente maestra, señorita Lucía García Martínez; las clases que regentaba, de tercero y cuarto año, fueron detenidamente examinadas en todas las materias que determina el programa escolar vigente, habiendo obtenido en ellas, honrosísimas clasificaciones, que ponen de manifiesto la indiscutible competencia, contracción y celo de la señorita maestra; prendas de carácter éstas, que como lo dijo muy acertadamente el Sr. Camacho, el pueblo de Maldonado no las suponia en el grado máximo que supo revelarla la Sta. Martínez, pues hasta entonces no había tenido oportunidad de apreciarlas; circunstancias que bien le valieron a su escuela la muy honrosa y bien adjudicada nota de «sobresaliente», así como las más efusivas felicitaciones de la mesa interpretada por los Srs. Camacho y Fosseman en el uso de la palabra.

Una nota de singular interés, por la novedad y maestría de su ejecución, fué para los asistentes, la parte de canto y labores domésticas, en que se lucieron brillantemente las alumnas de esta escuela; siendo en lo concerniente al solfeo,

vivamente aplaudidas.

Por cierto que tanto la maestra como las discípulas deben haber quedado bien satisfechas del éxito final de sus exámenes.

El día 28 se efectuaron en el mismo salón que los anteriores, los exámenes de la Escuela de 1er. Grado N° 3 que con tanta inteligencia dirige la muy competente educacionista, señorita Carolina M. Savoya, secundada eficazmente por sus distinguidas ayudantes, Sra. Aurelia M. de Díaz, y Sta. Elida Puyo; cuyas relevantes dotes, fueron plenamente puestas de manifiesto, por el resultado brillante del examen, que clasificó la mesa con la bien merecida nota de «sobresaliente», por intermedio del Sr. Presidente maestro José Dodera, quien en un extenso y profundo discurso, puso de relieve los adelantos alcanzados en el periodo transcurrido, por la Escuela de que es Directora la joven educacionista Sta. Savoya; a la vez sintetizó en sesudas frases el Sr. Presidente, el alcance de la escuela primaria, corroboradas aquellas por palpables ejemplos de actualidad.

No terminaremos esta crónica sin antes hacer constar la delicadeza y corrección con que se desempeñaron las niñas, en la parte de canto, a cargo de la inteligente profesora Sta. Angeles Umírez.

Acto continuo usó de la palabra el Sr. Inspector de Escuelas, haciendo suyas las felicitaciones por parte de la mesa, a maestra y ayudantes, exhortando a las niñas que continúen con igual empeño en los años escolares venideros.

El Sr. Camacho dijo en sentidas frases, que lamentaba sinceramente el tener que abandonar este departamento, en el que por tantos años había puesto todas sus energías al servicio de la educación común; pero, que apesar de esa circunstancia, influirá en su nueva residencia, para ante los poderes públicos y dentro de los medios a su alcance, para poder obtener la realización de grandes proyectos en favor de esta región, los que debidamente había formulado ante el reciente Congreso Rural que se efectuó en Montevideo, encontrando aquéllos, la más buena aceptación por parte de los demás distinguidos Congresales.

Y así terminó la simpática fiesta de los niños, dejando en el ánimo de todos, las más gratas impresiones.

VIDA NUEVA se hace un honor en enviar desde sus modestas columnas, las más sinceras felicitaciones, al personal enseñante a los alumnos y padres respectivamente, por el éxito brillante alcanzado en los torneos infantiles, de fin de año.

## DIGNO DE APLAUSO

Nos consta que por indicación de una Viticultor de Pan de Azucar, se proyecta bajar a la Capital, un numeroso grupo de los más caracterizados Viticultores, con el propósito de obtener el favorable despacho de las gestiones que tienen pendientes, ante el Ministerio de Hacienda.

El Presidente de la Comisión de Viticultores, a quien se le expuso el pensamiento, lo aplaudió entusiasticamente, y la mayor parte de la Comisión irá acompañando a los demás señores viticultores, si como creemos, el pensamiento se hace práctico.

Por otra parte nos consta que los Viticultores y Comisión, tienen por divisa, la del Polaco: «Por los intereses de los del Departamento y del resto de los Viticultores de la campaña de la República»; y que en ese sentido esperan entrevistarse con el Presidente de la República, Senadores y Diputados, haciéndoles ver lo imposible que es en la práctica, el observar las condiciones de relación de Extracto-Alcohol y Alcohol-Acido con informes de Químicos y Enólogos y lo que en la elaboración común de los vinos de campaña

sucede (donde se produce el 90% del verdadero vino puro.)

Fundan los Viticultores en que todavía no se han estudiado las variedades y condiciones del cepaje y que además siendo embrionario la elaboración del vino, y no contándose con capitales con que montar Bodegas y sostener Enólogos, no es posible exigirles que guarden relación en la elaboración del vino, importando ese hecho la ruina de la Viticultura.

Nos consta además que a esta fecha debe haberse entrevistado con el Sr. Jefe Político, la comisión de Viticultores, a objeto de que este funcionario, interponga su valiosa influencia y decidida voluntad, en pro de los intereses generales del gremio.

Es de celebrarse ese acercamiento y cambio de ideas entre el representante del Poder Ejecutivo y los que constituyen con su honrada labor, una gran parte del progreso y la riqueza de ésta zona.

De lo que haya resultado en esa reunión, se nos ha prometido una reseña circunstanciada. También hemos tenido ocasión de ver las adhesiones que recibe la Comisión de Viticultores de otros colegas de diversos departamentos, por lo que parece que la actitud resueta de los Viticultores de éste, ha encontrado simpática acogida.

## Gacetilla

### En gira de inspección

En la pasada semana partió para campaña el Sr. Jefe Político, acompañado de un empleado de la Inspección Técnica, con el objeto de inspeccionar los caminos públicos que tan pésimos se encuentran, y adoptar las medidas más pertinentes al caso, para propender a su mejoramiento.

Tenemos entendido que el Sr. Jefe se pondrá de acuerdo con la Junta, para hacer que se practiquen a la brevedad posible, aquellas reparaciones más urgentes. Nos parece ésto, una medida muy acertada.

### Rebaja de pasajes

El vapor «Maldonado» que hará semanalmente un viaje extraordinario permanentemente para pasajeros, ha reducido su tarifa en la siguiente forma:

Passaje de Ida. Ida y vuelta, sin comida 4.00

2a. 2.00

La comida se pagará aparte pagando ps. 0.60 en primera y 0.30 en segunda.

«A este precio quien no viaja?

### El Sr. Adolfo J. Rosas

Partió para Canelones, donde irá a desempeñar igual cometido, el Sr. Cajero del Banco de la República en esta Sucursal, D. Adolfo J. Rosas, viiniendo en su reemplazo el Sr. A. R. Gibbs Solano.

Al ausentarse de esta localidad el Sr. Rosas, en cuyo seno actuó por espacio de tantos años, habiendo formado su hogar en él, nos pidió los despidiéramos de los amigos y relaciones a quienes no había podido saludar antes de su partida, debido a la precipitación con que tuvo que efectuarla.

Quedan así cumplidos los deseos del amigo, a quien deseamos sinceramente toda clase de prosperidades en su nueva residencia.

### En la «Paz y Unión»

El jueves de la pasada semana, y de conformidad con la Convocatoria circulada, tuvo lugar la Asamblea Extraordinaria en el centro social «Paz y Unión», a objeto de tomarse en consideración la renuncia colectiva de su Comisión Directiva, y nombrar de inmediato la que habrá de sustituirla, recayendo la elección en los siguientes señores:

Juan Massioti, Manuel Rivero, Juan S. Viera, Selvio B. Pezzolo, Martín Laza, Francisco L. Ortiz y Manuel P. Delgado.

### «La Prensa»

Bajo el título que nos sirve de epígrafe, aparecerá dentro de breve, en la Capital, un nuevo diario de filiación colorada, redactado por los Sres. Julio Ma. Sosa y

Mateo Mugarifos Veira.

Según tenemos entendido, el nuevo órgano de publicidad, vendrá a prestigiar la candidatura Williman.

Dada las relevantes dotes de esos jóvenes campeones en las lides periodísticas, es de suponerse el buen éxito en la nueva campaña que abrirán, los ex-redactores de «El Diario».

### Para la Inspección Técnica

Vacante el cargo de ingeniero de 2ª clase en la sección de Ferrocarriles, a causa del fallecimiento del ingeniero A. Jiménez Osorio que lo desempeñaba, se nombró ad interim al ingeniero Juan B. Lasgoity para reemplazarlo, quien pasará a ocupar la plaza de ayudante de la Inspección T. Regional en este Departamento.

### La pesca de lobos

Se atribuye al doctor Romeu, ministro de Relaciones Exteriores, el propósito de confeccionar cuanto antes, un proyecto de ley sobre la pesca de lobos en las costas de Maldonado, que vendría a evitar incidentes como el ocurrido últimamente con motivo del apresamiento de la barca «Agnes O' Donohoe».

### Pro ferrocarril

En el despacho del Sr. Jefe Político, se efectuó en la pasada semana, una entrevista de los Sres. miembros de la Comisión pro ferrocarrilera con el Sr. Gómez Folle, a objeto de que éste en su próximo viaje a Montevideo, interponga sus buenas oficios para ante el Gobierno, haciendo conocer, con mayor abundamiento de datos, las necesidades más apremiantes de esta zona, en lo concerniente a vialidad, hoy que se está desarrollando el plan general para toda la República; y haga recalcar una vez más, la inmensa conveniencia para esta rica zona, de que la prolongación de la vía férrea del Este, se lleve a efecto cuanto antes.

«Sacaremos algo de tantos petitorios y embajadas, o nos hará el Gobierno, como los «papás» a sus nenitos para que no lloran, haciéndoles vivir de largas esperanzas...»

## Sociales

### Viageros

—Es esperada en la presente semana, la familia de Mac Coll, con procedencia de Montevideo, a pasar en ésta la estación veraniega.

—Para Punta del Este llegarán próximamente la familia Hebert Jackson.

—Con procedencia de Montevideo es esperada en esta localidad, la familia del Sr. Juan B. Servente.

De igual destino vendrá para Las Delicias la familia del Sr. Manuel Starost.

—Partió para Montevideo la Sra. Petrona S. de Urbín acompañada de su señorita hija Luisa.

Regresó de San Carlos para Punta del Este la familia de Cuellar.

—Estuvo entre nosotros el Coronel Melchor R. Maurente, procedente de la vecina villa carolina.

—Partirán en breve para Montevideo la Sta. Aurora Mántaras, en compañía de su joven hermano Vital.

—Se ausentará para Buenos Aires el joven Gregorio Bramoso.

—Son esperados desde Montevideo, los jóvenes estudiantes Angel M. Cuervo, Máximo Ortiz y Orosman Acosta Viera, quienes acaban de prestar con el mejor éxito, los exámenes Universitarios de fin de año.

—Estuvo entre nosotros el Sr. Miguel Moreno, procedente del Sauce de Maldonado.

—Retornó de Montevideo el Srgt. Mayor D. Juan Martínez.

—Partió para Minas el Sr. Manuel D. Machado.

—Hoy parte para Montevideo, el doctor D. Román Bergalli.

**UNO ESVD. FELIZ? LEA**

Adivinación general en todos los asuntos por la ciencia profética, por las líneas de las manos, hipnotismo y por todos los más celebres juegos de las cartas, etc.

Preicción infalible del pasado presente y porvenir.

Descubrimiento de secretos, por difíciles que sean. Se evita y combate el daño, malo suerte, maleficios, etc.

Instrucciones sobre casamientos, separaciones, amores no correspondidos y toda clase de contrariedades. Trabajos por el espiritismo con resultado positivo.

Arregla toda clase asuntos por difícil que sean, también á los ausentes. Se recibe correspondencia.

Atiende todos los días desde las 6 de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche.

Casa de familia; gran reserva para todo. Sieriedad y acierto. Prueben y se convencerán.

**SEÑORA JULIA V.**  
229—Calle Sarandi—239. Buenos Aires.

**NAVEGACIÓN A VAPOR****CAVALLO HERMANOS**

Maldonado, Octubre de 1905.

Sr. . . . .

Comunicamos á Vd. que hemos ampliado nuestra anterior circular de fecha Setiembre último sobre el flete de cargas por resultar en esta forma mas ventajosa la conducción de frutos y mercaderías, acordando rija la tarifa siguiente:

**DE MALDONADO Á MONTEVIDEO**

Por cada 1000 kilos de lana, cueros y frutos en general ps. 4.00 Recibidos en nuestros depósitos y puestos al costado del muelle donde el Vapor pueda atracar en Montevideo, sin otro recargo en los fletes.

**DE MONTEVIDEO Á MALDONADO**

Bultos de peso cada 1000 kilos ps. 3.50  
medida 40 pies cúbicos 3.50

Recibido en el muelle de Montevideo y puesto en el muelle de Maldonado en la carreta ó otro vehículo sin otro recargo en el flete.

Cuenta el Vapor con un excelente servicio para pasajeros; dadas las comodidades y la rapidez con que hace los viajes, no tardando 5 horas de Maldonado á Montevideo y vice-versa, teniendo así el comercio y el público un servicio rápido de transporte.

**Tarifa para pasajeros**

Pasajes de 1.a clase	ps. 4.00
2.a	2.00
1.a ida y vuelta	7.00
2.a ida y vuelta	3.50

CAVALLO HNOS.

Agentes:—CAVALLO HNOS. Maldonado, San Carlos y Rocha.—A. FALCA Y CIA. Misiones 147 Montevideo.

**AVISOS JUDICIALES****EDICTO**

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de **Doña María Eugenia Márquez de Campodónico** citándose y emplazándose á todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan á ejercitarse dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, 15 de Noviembre del 1905.  
**Federico de Medina**  
Escribano Público.

**EDICTO**

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de **Don Enrique Uriarte** citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan á ejercitarse dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Diciembre 1 de 1905.  
**Federico de Medina**  
Ebo. Pbo.

**AVISO**

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Doña María Mena de Cabrera** citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Diciembre 1 de 1905.  
**Federico de Medina**  
Escríbano Público.

**AVISO**

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de **Don Nemencio Vega** citándose y emplazándose á todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan á ejercitarse dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Diciembre 1 de 1905.  
**Federico de Medina**  
Ebo. pub.

**AVISO**

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **Don Ramón APARICIO** citándose y emplazándose á los que se consideren con algún derecho para que comparezcan á ejercitarse dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Diciembre 1 de 1905.  
**Federico de Medina**  
Escríbano Público.

**Avisos Municipales**

Habiendo solicitado Doña Apolinaria López, un solar conceptualizado de propiedad municipal, ubicado en esta ciudad, manzana 84, lindando por el Norte con la calle Cebollati; por el Sud, con Petrona Dol dán; por el Este, con Isidoro Medina; y por el Oeste con la calle Isla de Gorriti; se cita á los que se consideren con dere-

chos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Noviembre 22 de 1905.

**Bernabé Alegre**,  
Presidente.  
**Manuel D. Machado y Cal**,  
Secretario.

Habiendo solicitado D. Gualberto Mier y Velázquez, un solar conceptualizado de propiedad municipal, ubicado en la Playa «Las Delicias», y dentro de los límites siguientes: al Norte con don Joaquín R. Sanchez; al Sud, con doña Julia P. de Aberastury; al Este, con el Camino Carretero; y al Oeste, con terreno municipal; comprendiendo una superficie de 25 metros de frente, por 50 de fondo, se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los treinta días de la fecha.

Maldonado, Noviembre 22 de 1905.

**Bernabé Alegre**,  
Pte.  
**MANUEL D. MACHADO Y CAL**,  
Scrio.

Habiendo solicitado D. José Anchústequi, un solar conceptualizado de propiedad municipal, ubicado en la Playa «Las Delicias», y dentro de los límites siguientes: al Este, con Doña Julia P. de Aberastury; al Norte y Oeste, con terrenos municipales; y al Sudeste, con el Camino Carretero, comprendiendo una superficie de 25 metros de frente al Camino mencionado, por 50 de fondo; se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Noviembre 22 de 1905.

**BERNABÉ ALEGRE**,  
Pte.  
**MANUEL D. MACHADO Y CAL**,  
Scrio.

Habiendo solicitado Doña Julia P. de Aberastury, un solar conceptualizado de propiedad municipal, ubicado en la Playa «Las Delicias», y dentro de los límites siguientes: al Norte y Oeste, con terrenos fiscales; al Sud, calle por medio con el señor Anchústequi; y al Este, con el Camino Carretero, comprendiendo una superficie de 25 metros de frente al mencionado camino, por 50 de fondo, se cita á los que se consideren con derechos á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los 30 días de la fecha.

Maldonado, Noviembre 22 de 1905.

**Bernabé Alegre**,  
Pte.  
**MANUEL D. MACHADO Y CAL**,  
Scrio.

**Casa en venta**

Se vende una propiedad sita en esta ciudad, compuesta de tres piezas y una cocina de material, con un buen pozo de balde y un solar con variedad de árboles frutales; con sus correspondientes títulos en perfecto estado.

Para más informes, á tratar con su dueño.

JOSÉ MIRAGLIA.

Maldonado, Octubre 28 de 1905.

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA****AVISO****Llamado a licitación**

Llámase por tercera y última vez, a licitación, para las obras de albañilería, carpintería, herrería, pintura y hojalatería, que deben practicarse en el edificio que ocupa la Junta E. Administrativa.

Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones que existe en Secretaría y presentarse cerradas y por separado.

El día 25 del corriente a las 9 d.m. serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho a aceptar la más ventajosa o rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Maldonado, Noviembre 14 de 1905

*Bernabé Alegre*

Pte.  
MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Scrio.

**AVISO****JUNTA E. ADMINISTRATIVA**

Se hace saber a quienes intereses, que al plazo fijado por el Superior Gobierno, para el expendio de patentes de rodados, ha sido prorrogado hasta el día treinta del corriente mes; empesando la revisión en el Departamento, el día 1º del mes de Diciembre próximo futuro.

Maldonado, Noviembre 11 de 1905.

*Bernabé Alegre*

Pte.  
MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Scrio.

**Puesto de carne carbón y leña**

DE  
CALIXTO PEREIRA  
Calle Sarandí—Maldonado

**BARBERÍA Y PERFUMERÍA**

DE  
**Rufino Simbrelo**

Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado

**CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR**

DE  
EDUARDO DELFINO Hnos.  
Calle—Sarandí—Maldonado.

**Gran**

**CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR**  
DE  
**JUAN MASSIOTI (HIJO)**

En el Centro social Paz y Unión, expléndidas instalaciones, con su exquisito confort de confiterías, flanerías etc.

Extraordinarias novedades.

Calle Punta del Este.—Maldonado.

**ZAPATERIA FERNANDINA**

DE  
**Cayetano Támmaro**

Especialidad sobre medidas, contando con un completo surtido de encaizado hecho a precios sin competencia.

Excepción y prontitud.—Ventas al contado

140—Sarandí—140  
—Maldonado—

**BANCO**

—DE LA—

**REPÚBLICA O. DEL URUGUAY**

Sucursal Maldonado

LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDÍ

—d LAZA SAN FERNANDO—

**Operaciones que hace esta Sucursal**

**d EQUENOS PRESTAMOS**—Se hacen a Agricultores y Ganaderos por sumas menores de \$ 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10% o/o cobrando por interés del 8 al 9% o/o anual pagadero por trimestres adelantados. Por sumas mayores de \$ 2.000 a préstamos a comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización será de 25 por ciento trimestral.

**PRESTAMOS A PLAZO FIJO**—Se efectúan éstos sobre valores de documentos de comercio a plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas co-brando del 7 al 8 por ciento.

**PRESTAMOS HIPOTECARIOS**—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza o pastoreo, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó cuantales de 20 al 25 por ciento, por sumas no mayores de \$ 2.000.

**CUENTAS CORRIENTES**—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos á favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos á su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

**PLATA**—Se efectúan préstamos de plata a plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

**CAUCIONES**—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

**INTERESES DE DEUDAS**—Efectúase el pago de los cupones correspondientes a éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

**GIROS**—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por Telégrafo de sobre Montevideo y demás ciudades de la República á un tipo sumamente óptico.

También expide letras y giros telegráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una óptica comisión.

**CAJA DE AHORROS**—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de \$ 500 ni menores de \$ 10.

**DEPÓSITOS A PLAZO FIJO**—Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los á seis meses el 4 por ciento, por los depósitos a mayores ó menores plazos el interés será convencional.

**DEPÓSITOS A PREMIO**—Se reciben depósitos á retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han mencionado, esta Sucursal puede efectuar cualquier otra operación de carácter bancario.

Para más informes acudirse todos los días á cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, Gerente;

**Camilo Wálter**

Herrero.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con agrafos y maquinaria modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.

**Puesto de Carne****FRUTAS Y BERDURAS**

De Juan Fernández—Calle 18 de Julio—Maldonado

**Ya se abrió!****La nueva zapatería**

DE  
DISSESA HNOS.

Cuenta esta nueva instalación con un exquisito taller, montado con máquinas excelentes, europeas y norteamericanas, para la confección de toda clase de calzado.

**Bueno Bonito y Barato**

Calle Sarandí Plaza San Fernando—Maldonado

**PANADERÍA DEL PUERTO**

DE

**Emilio Lafferranderie**

Especialidad en pan, bizcochos, galletas, etc.—Despacho á todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha Esquina Treinta y Tres—Maldonado

**Almacén y Billar**

DE

JUAN B. CASELLA HNOS  
Barrio Ciudadela, Calle Rincón  
Maldonado

**La montevideana**

Tienda de Fernandez Izquierdo—  
Calle Sarandí—Maldonado

**ALMACÉN DE "LA LIRA"**

DE

**Fernando Marroche**

Especialidad en artículos de consumo.—Calle 18 de Julio Maldonado.

**Molino y Fidelería á vapor**

DE CABALLO HNOS

Elaboración de harina y fideos de la mejor calidad, á precios sumamente ópticos.

El establecimiento cuenta con grandes comodidades para las operaciones de carga y descarga, por encontrarse á muy corta distancia de la costa del mar y poseer un muelle para el embarque de mercaderías.

Taller Mecánico y Herrería de SANTIAGO GORDONE

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al campo. Fabricación de aparatos para gas, aceituno. Bombas para uso doméstico y para jardines y riego. Trabajos en construcción y solidez á precios sumamente ópticos.

Calle Sarandí—Maldonado.

Almacén y Tienda  
DE FRANCISCO ORTEZ E HIJOS

Gran liquidación de artículos de estación á precios que no admiten competencia. Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí—Maldonado.

**Baratillo "Primavera"**

DE

**DOROTEO J. CANALE**

Calle Sarandí esquina Garzón  
MALDONADO

Cuenta esta casa con un completo y variado surtido de artículos de Almácén, Cristalería, Ferretería, etc.

Las ventas se hacen exclusivamente al contado.

**"EL IMPERIAL"****Café y Billar**

DE

**Miguel Sagristá**

Calle Sarandí: plaza San Fernando  
—MALDONADO—

**Donato Chaves y Cia.**

Calle SARANDÍ Esquina CEBOLLATÍ  
Surtido completo de comestibles y bebidas de primera calidad.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA****ALMACÉN Y FERRETERÍA****Jaime Sagristá**

DE

Calle SARANDÍ MALDONADO

**RESTAURANT Y POSADA**

DE

**Alberto Barla**

Calle SARANDÍ—MALDONADO  
En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento.

Precios económicos.

**"El Republicano"**

**ALMACÉN Y FERRETERÍA**

DE

**JOSÉ S. BEVINCENZI**

Esta casa cuenta con artículos de la mejor calidad, á precios que no admiten competencia por su modicidad.

VENTAS AL CONTADO—

Calle 18 de Julio  
MALDONADO.